

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente n° 1917/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la adquisición del tomo II° de la Obra "Código de Procedimientos en Materia Penal para la Capital y Territorios Nacionales anotado y comentado (Bs.As., Jurisprudencia Penal de Buenos Aires, 1983, 2da. ed.) por el Dr. Marcelo A. Manigot, teniendo en cuenta lo informado por el sr. Director de Bibliotecas del Poder Judicial a fs. 7 y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

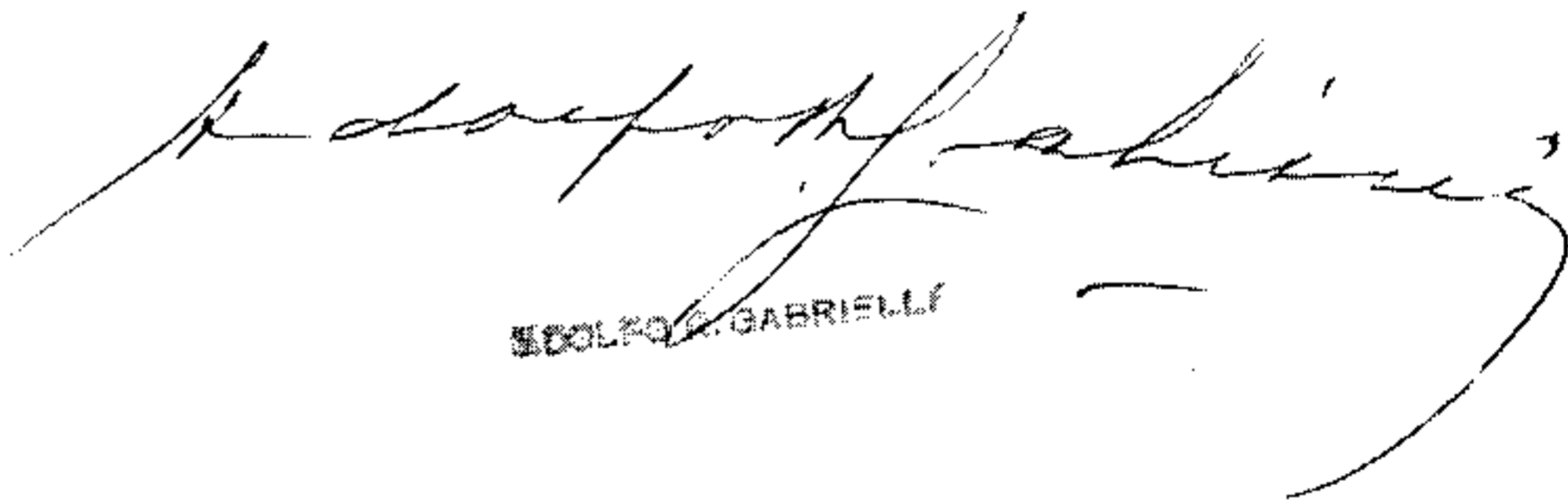
1°) Contratar directamente con "JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES" la adquisición de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 8 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$a 54.664).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-282) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

SK


MARCELO A. GABRIELLI